

CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2014-III

PROYECTO CURRICULAR DE LICENCIATURA EN BIOLOGÍA:

El Consejo Curricular de Licenciatura en Biología, en su sesión del día 22 de julio de 2014 acta 21 caso 59 acordó solicitar abrir convocatoria para concurso abreviado para docentes Vinculación Especial, para cubrir espacios académicos 2014/III

ASIGNATURA	FISIOLOGIA VEGETAL Y SISTEMÁTICA VEGETAL
ÁREA DEL CONOCIMIENTO	CIENCIAS BÁSICAS
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Licenciado (a) en Biología, Biólogo (a) Título de Postgrado en el área del concurso – Ciencias Básica o afines Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año de tiempo completo o su equivalente Investigaciones y/o publicaciones afines al área del concurso.
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia docente universitaria mínima de 1 años o su equivalente, según lo establece el acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (equivalencias) del consejo superior universitario de la universidad distrital.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	<u>Fisiología Vegetal</u> Lunes 13 a 15 Martes 6 a 9 Sábado 8 a 11 <u>Sistemática Vegetal</u> Martes 14 a 17 Sábado 6 a 9 TOTAL: 15 horas
FECHA DE PUBLICACIÓN	29 de agosto 1 de septiembre de 2014
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	2 y 3 de septiembre de 2014 oficina del Proyecto Curricular Licenciatura en Biología. Carrera. 3 No. 26 B - 54 Nivel 4, de 8:00 – 12:00 M y de 2:00 – 5:00 PM
ENTREVISTA:	4 de septiembre a partir de las 2:00 p.m. Se citará a entrevista únicamente a los aspirantes que en su hoja de vida obtengan una valoración igual o superior a <u>60 puntos</u>
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de Vida con sus respectivos soportes (Títulos de Pregrado, Título Postgrados, Certificados que acrediten experiencia investigativa, docente, Publicaciones), con la respectiva carta de intención en la que manifieste el deseo de participar en la convocatoria y en la cual se debe especificar el perfil al que se desea concursar. Los documentos deben entregarse en sobre de manila sellado. NOTA: La certificación de la Experiencia Docente Universitaria debe presentarse en horas .
PUBLICACIÓN DE	5 de septiembre de 2014

RESULTADOS	
------------	--

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		35 puntos
Títulos de postgrado ¹	x		20 puntos
Experiencia docente	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		10 puntos
Entrevista	X		10 puntos

Presidente del Consejo Curricular



¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que "se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción" (Pág. 2).

